En la muy noble y muy leal ciudad de Zaragoça a
dos de junio de mil y seiscientos y treinta y un años en
el ordinario de los Diputados y Oficiales de
este presente Reyno de Aragon que se celebra
en la Diputacion del dicho Reyno en la
Capilla de Nuestra Señora de la Piedad
sita en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar
de dicha ciudad de Zaragoça por ante mi
Miguel Jerónimo Ballesteros Notario y Secretario
de dicha Diputacion infrascripto y testigos
abajo nombrados estando presentes los
Ilustres Señores Don Juan Nuñez de Gabiria
Don Juan Francisco Gil Don Juan Perez
Calahorra Don Juan Francisco Garcés de
Marcilla Don Juan Francisco Pueyo
Don Diego Fernandez de Heredia Don Diego
Felix de Torrellas Don Miguel Perez
Cabrero Don Pedro Nolasco Rosel
Don Pedro Manuel Carrillo Caballero Prospero
Don Jayme Manuel Carrillo Caballero Prospero
Don Jayme Christoval de Aguilar y Diego
Vicente Diputados y Don Pedro del Molino
Mayordomo Diego Sanz de Truxeque Diego Vas
Mayordomo Juan de Callan Diego Fosseca y
Gayoso Caballero Juan de Castro Don Juan
Gerónimo de Funtes Pedro de Lopez Domingo de Ayala
Martin de Martinez Sebastian Lopez Martinez
Antonio Alonso Sebastian Miguel Rosel
Sebastian Alonso Sebastian Miguel Jimeno
y Miguel Jimeno Jurados todos juntos y
congregados en la dicha Diputacion y
Capilla de Nuestra Señora de la Piedad
sita en la dicha Iglesia del Pilar de dicha
ciudad Residentes en el dicho Reyno como
Diputados y Oficiales de aquel para
infrascripto presente especialmente la
infrascripta cantidad de dinero que fuere
necesario para pagar las firmas en Logo de